

LISTADO DE DDJJ PENDIENTES DE PRESENTACION 2020 DENTRO DEL PODER EJECUTIVO¹

Fecha de relevamiento: 15 de diciembre de 2020

APELLIDO Y NOMBRES	JURISDICCION	CARGO
GONZALEZ BUNSTER Pilar	AJG	DG Experiencia Digital
WORELEY LUCIANO	AJG	DG Relaciones con la Comunidad
STAVALE Horacio	Ministerio de Hacienda y Finanzas	DF Tesorería
ROMANO GUEMES Juan Pablo	Ministerio de Hcienda y Finanzas	UPE Eficiencia de Recursos y Gastos
Marcelo Silvio Dalessandro	Ministerio de Justicia	Secretario
DIACO Leandro	Ministerio de Justicia	DG Logística y Flota
Piñeiro Maximiliano	Ministerio de Justicia	DG Seguridad Comunal e Investigación Criminal
GOMEZ SALDANO Ana M	Ministerio de Salud	DG Aten. Primaria
RODRIGUEZ QUINTANA M. Victoria	Ministerio de Salud	SS Adm. del Sistema de Salud
CARJUZAA María Belén	Ministerio de Salud	DG Abastecimiento
WAYNSZTOK Laura	Ministerio de Salud	DG Coordinación, Tecnologías y financiamiento en Salud
DAMIN Carlos Fabián	Ministerio de Salud	UPE Fortalecimiento institucional para el abordaje de las adicciones
LISTA EMMANUEL	Min. Educación	Unidad de Coor. For. Doc
APELLIDO y Nombres	JURISDICCION	CARGO
BOUZAS Marcelo Claudio	Ministerio de Desarrollo Económico y Producción	DG Asuntos gremiales y formación sindical
BUTLER Inés María	Ministerio de Desarrollo Económico y Producción	DG Estrategia Productiva
NOORTHOORN Victoria	Ministerio de Cultura	UPE Museo de Arte Moderno

¹ Corresponde a las DDJJ finales e iniciales presentadas desde el 10 de diciembre de 2019 al 15 de septiembre de 2020 en razón del nuevo mandato constitucional del actual Jefe de Gobierno.

SALLABERRY ANA RITA	Ministerio de Espacio e Higiene Urbana	DG Conservacion del Paisaje Urbano
BIRCHER Delia Marisa	Sec de Asun. Estratégicos	Secretaria



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: LISTADO DE DDJJ PATRIMONIALES PENDIENTES 2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.